



Sesion de 27 de Septiembre

En la villa de Calapaz a 27 de Septiembre del mil ochocientos cuarenta y ocho. Estando juntos eritados de la villa de Antequera en la Sala Capitular de esta los S. del Ayuntamiento Const. de ella que han concurrido bajo la presidencia del Sr. D. Juan Manuel de Alarcón Const. de la misma, se trata y acuerda lo siguiente

Seieren a los votantes oficiales de la Provincia de los números noventa y siete del veinte catoné inclusive desde el día 1.º de Agosto anterior a el veinte y cinco del corré. de los cuales el Ayuntamiento queda enterado sin embargo de estar ya al tiempo del buho de cada uno, y acuerdo el cumplimto de los reales Decretos Reales ordenes y licencias que contiene

El exacto cumplimto de la circular del Sr. Intendente de esta Provincia de fha. veinte y dos del actual sobre nombramto de Vocales Representantes que forman la Junta Provincial de este Pueblo para hacerse del Censo de la Contribucion territorial y año proximo mil ochocientos cuarenta y nueve en conformidad a los articulos tres catoné y quince del Real Decreto de veinte y tres de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco, este Ayuntamiento nombra por su parte por Vocales Representantes y Suplentes a los siguientes

Vocales Vecinos

D. Juan Guaran = D. Juan Ruiz = D. Antonio Corvalan y Ferrero =
D. Mandado Facator

Vocales Suplentes

D. Santos del Guenco = D. Juan Chico = D. Antonio Ruiz
Don Juan = Don Moysa Ferrnandu = D. Andres Marin = D.
Pascual Aparicio = Fran.º Navarro = y Pascual Quera

[Signature]